

COPASST

De Acuerdo a la resolución 2013 de 1986 se conforma el COPASST “Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo” el cual tiene vigencia por dos (2) años a partir de la fecha de su conformación. Una vez se cumplen estos dos años se debe abrir el proceso para nueva elección.

MIEMBROS DEL COPASST

PRINCIPAL – EMPLEADOR

Erika Paola Hernández Tovar
Auxiliar Administrativa
Presidente

SUPLENTE

Lucila León Moyano
Secretaria General
Suplente presidente

PRINCIPAL - TRABAJADORES

Pedro Pablo Rincón Ballen
Operador de planta de tratamiento PTAP
Secretario

SUPLENTE

Rodolfo Escarraga
Fontanero
Suplente Secretario

REPRESENTANTES



II REUNION COPASST